

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 11 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-12-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

- 1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 80 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 - 1. Experiencia previa y demostrable (0-80 puntos):
 - a) Formación.(0-20 puntos)
 - b) Experiencia profesional.(0-45 puntos)
 - c) Experiencia en temática del proyecto. (0-15 puntos)
 - 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
- 2. Hasta las 08:30 horas del 09/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Javier Rincón Ortiz
 - Esperanza López Franco
 - Diego Sánchez Nieto
 - Alba Mª García Blázquez



3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Javier Rincón Ortiz	A	15	25	2	42	10	52
Esperanza López Franco	A	15	20	7	42	16	58
Diego Sánchez Nieto	A	12	10	9	31	8	39
Alba Mª García Blázquez	A	18	25	2	45	10	55

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dª. Esperanza López Franco.

Fdo. D. Ricardo García Mar

Fdo. Dr. Ignacio J. Dávila González

Fdo. Dra. Silvia Jiménez Cabrera